



Vigencia del 1 al 31 de agosto 2022. Aplica para todas las clínicas de la República Mexicana. Promoción válida al contratar y pagar cualquier tratamiento odontológico superior a \$15,000 mxn dentro de Sonría. Aplica únicamente pago de contado. Promoción no acumulable con otras promociones ni descuentos. Para pacientes de primera vez, se deberá contratar la membresía Sonría.